**NOTA DE PRENSA**

**Produce financió con S/2,6 millones en créditos a pescadores artesanales y acuicultores del país.**

* *Los créditos otorgados a través del FONDEPES alcanzaron a 14 regiones durante el primer trimestre del 2024.*

El Ministerio de la Producción financió con S/2,6 millones en **créditos supervisados** a pescadores artesanales y acuicultores durante el primer trimestre del 2024, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (**FONDEPES**).

A detalle, el 67%, equivalente a más de S/1,7 millones se destinaron a la **pesca artesanal** y el 33% restante, cerca de S/900,000 se orientaron a la **acuicultura**. En total, se otorgaron 92 créditos en 14 regiones.

Los créditos otorgados a través del FONDEPES cuentan con las tasas sociales de interés más competitivas del mercado, entre 3% y 7% anual. Además, pueden ser pagados hasta en 36 meses, incluyendo un periodo de gracia de hasta 6 meses para acuicultura y 4 meses en pesca artesanal.

Produce informó que pueden acceder a este servicio los pescadores artesanales y acuicultores desde los 18 hasta los 67 años de edad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

Cabe recordar que, FONDEPES no entrega dinero en efectivo. Los créditos acuícolas están orientados a financiar la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde, materiales y equipos, la ampliación de infraestructura acuícola, así como salas de incubación y la compra de ovas y alevines.

Mientras que en pesca artesanal sirven para financiar la compra de motores, redes y aparejos de pesca, equipos de navegación y comunicaciones, reparación de embarcaciones e insulado de bodegas, entre otros materiales y equipos de pesca y procesamiento artesanal.

Los interesados en obtener un crédito a través del FONDEPES pueden aclarar sus dudas o realizar sus consultas a través del correo electrónico creditos@fondepes.gob.pe o mediante la central telefónica (01) 2097700 Anexo 7712. Asimismo, a través del celular 977 589 917 y la línea gratuita exclusiva para créditos 0800 14453.